

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS
PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

OBRAS PARA CURSILLISTAS

OBRAS SOBRE LA ENSEÑANZA, LA ESCUELA Y EL NIÑO

Momentos, por D. Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 6 pesetas.—*La Senda*, por D. Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 7,50 ptas.—*La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual*, por don Raimundo Torroja Valls.—Ejemplar, 4,75 pesetas.—*La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria*, por D. Gerardo Rodríguez García.—4,75 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA DE ORIENTACION Y METODOLOGIA

Volum. I. *Orientaciones*, por D. Virgilio Pérez Hernández.—1,50 ptas. ejemplar.—Volum. II. *El examen de la inteligencia en los niños*, por el doctor F. Oliver Brachfeld.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volum. III. *Programa escolar*, (en prensa).—Volum. IV. *La Lección Escolar, y Paseos y Excursiones escolares*, por D. Antonio Fernández.—Ejemplar 1,75 ptas.—Vo. V. *El libro de preparación de trabajo*, por D. Virgilio Pérez y Hernández.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Vol. VI. *Plan de Enseñanza. Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 ptas.—Volum. VII. *Plan de enseñanza. Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 2,25 ptas.—Vol. VIII. *Plan de Enseñanza. Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar*, por D. Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 ptas.—Volum. IX. *La delincuencia infantil en su aspecto psicológico*, por D. Enrique Serrano Fernández.—Ejemplar, 1,50 pesetas.—Volum. X. *La Enseñanza en la U. R. S. S.*, por D. Pablo Bansells.—Ejemplar, 1,75 pesetas.

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA MODERNA

Volum. I. *La Escuela Activa*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volumen II. *Centros de Colaboración pedagógica*, por

D. Virgilio Pérez Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volum. III. *Trabajos en cuero y en metal*, por doña Teresa Recas.—2,75 ptas. ejemplar.—Volum. IV. *Estudio de los formas elementales*, por D. Víctor Navarro Pavia.—2 ptas. ejemplar.—Volum. V. *Consultorio Pedagógico*, por don Augusto Vidal Roger.—Precio, 1,75 ptas. ejemplar.—Volum. VI. *Psicología y Pedagogía experimentales*, por D. Severiano Resa Pascual.—Precio, 1,75 ptas.—Volum. VII. *Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria (Metodología)*, por doña Teresa Recas.—Precio, 3 pesetas ejemplar.—Volumen VIII. *El Método de Proyectos*, por D. Severiano Resa.—Ejemplar, 2,25 ptas.—Volum. IX. *Los cotos escolares de previsión*, por D. Antonio Fernández.—2 pesetas ejemplar.

OBRAS SOBRE RESOLUCION DE PROBLEMAS

Soluciones Analíticas, por D. José Dalmáu Carles.—Ejemplar, 9,50 ptas.—*Las Ciencias físico-naturales en la Escuela*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 7,50 ptas.—*Ciencias físico-naturales (Libro del Maestro)*.—Ejemplar, 5,50 pesetas.

OBRAS SOBRE GEOGRAFIA, HISTORIA Y LITERATURA Y METODOLOGIA

Geografía Ballester.—Ejemplar, 6,75 pesetas.—*Atlas de Geografía Moderna D. C. P.*—Ejemplar 5,50 ptas.—*Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea*, por D. Eugenio García Barbarin.—Ejemplar, 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas, respectivamente.—*Gramática Castellana*, por D. J. B. Puig.—Ejemplar 8,50 pesetas.—*Las Civilizaciones*, por D. Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 1,90 ptas.—*Metodología de la Enseñanza del Derecho*, por D. A. de Tudela.—4,50 pesetas ejemplar.—*Ejercicios de Lenguaje*, por don Ramón Alsina Torallas.—Ejemplar, 7,50 pesetas.

OBRAS EDITADAS POR LA CASA
DALMAU CARLES, PLA, S. A.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

— 19 jun. —

Colegio-Academia EL PREVISOR (Establecido el año 1918)

Director: DON RAMIRO GOY
MONTEMAR, 1

Este Centro abre matrícula
de verano, del 1 al 15 de Ju-
nio 1936.

EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Se fué don Marcelino Domingo. Se fué don Domingo Barnés. No sabemos si se irá el señor Coll. (1).

De todos modos, las oposiciones-cursillos que se han anunciado, que acabaron su período de instancias, que están por consiguiente en trámite, no creo que peligren con el nuevo ministro don Francisco Barnés.

¿Qué no hay dinero? Ya lo buscarán. También lo habrán buscado, y quizá a crecido crédito, de entre aspirantes algunos y muchas, para pagar los derechos de examen, digámoslo así, sacar documentos, hospedarse en ciudad donde hay bibliotecas y otros elementos, personales o materiales, de preparación.

Ya lo arreglarán.

Ya está arreglado lo del certificado de estudios primarios. La "Gaceta" del 13 publica una orden ministerial fechada el 9, donde se dan las prometidas y largamente esperadas instrucciones para cumplir el decreto de 14 de marzo, al que tanta importancia atribuyó su autor.

Pero de su lectura se desprende la idea de posibles conflictos en la esfera moral.

En efecto: el Maestro formará, por la instrucción segunda, una lista de los que "se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios, a juicio del propio Maestro."

Si de ellos le suspenden alguno, el juicio del Maestro o el del tribunal no quedará bien pa-

rado, puesto que el uno dice que el chico vale, y el otro, que no.

Mas luego que los dos juicios sean favorables; el chico, si aspira a bachiller, va al Instituto a examinarse de ingreso. Otro conflicto moral posible: que no apruebe el ingreso. ¿Cómo quedan el Maestro y el tribunal primario con su inspector, su director de graduada o directores, etc., etc.?

¿O quién yerra ahí? Acaso los del Instituto no han sabido ver la valía del aspirante, que los Maestros habían visto; porque si el chico sabe la instrucción primaria, ¿qué más instrucción se le va a exigir para entrar en la segunda?

Ese certificado puede ser una fuente de disgustos y de conflictos. Conflictos intrascendentes, eso sí, porque cada cual se resignará a que el otro juzgue opuestamente a su juicio.

¿Significa esto, que censuramos desaprobatoriamente el decreto ni sus órdenes complementarias?

No; muchas veces las obras no pueden ser perfectas desde su nacimiento, y prestamos un buen servicio los que advertimos posibles inconvenientes que acaso fácilmente se puedan remediar.

Por ejemplo: suprimiendo el examen del tribunal primario y bastando la declaración del Maestro, o suprimiendo el de ingreso para todos los que hayan merecido el certificado; este quebrado de probabilidades de contradicción de juicios, resultaría con el denominador multiplicado por 2.

Sus inconvenientes, pues, reducidos a la mitad.

Y si bastase la declaración del Maestro para obtener el certificado de instrucción primaria y para ingresar en la segunda...

M. PEDRO GARCÍA MARÍN.

Madrid, 17 mayo 1936.

(De "La Educación".)

SE VENDE

coche "FIAT 514", cristales inastillables, a toda prueba.

Para tratar D. Lucio Yubero, Plaza de Moreno, número 3.—Guadalajara.

(1) Se fué también.

A los maestros de la octava categoría de la provincia de Guadalajara

SECCION OFICIAL

Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de mayo, sobre casa-habitación a los Maestros.

Compañeros: Todos sabéis que los Maestros del Profesional han entablado recurso en el Tribunal de lo Contencioso contra la ley que ampara nuestros derechos escalafonales. Todos sabéis también, que funcionan dos Comités integrados por Maestros de nuestra categoría que, para salir en defensa del Ministerio fiscal, han nombrado un abogado, D. Angel Ossorio y Gallardo, en el cual estaremos representados todos los Maestros de la 8.ª categoría.

No os cruceis de brazos y nos dejéis solos; nosotros no podemos resistir mucho tiempo si nos falta vuestro entusiasmo y vuestro apoyo.

No seáis suicidas, la dignidad de hombres libres nos estamos jugando en estos momentos de lucha. No perded un minuto más, agrupáos con nosotros y formaremos, entre todos, un bloque homogéneo y compacto para que, enarbolando la bandera de la libertad y justicia, podamos exigir, como hombres libres que somos, el más fiel respeto a todos nuestros justos y legítimos derechos.

Los compañeros que han ascendido a 4.000 pesetas a partir de primeros de julio último, que no se crean libres, se encuentran en el mismo caso que todos nosotros, y deben acudir a este llamamiento.

Se ha fijado, por los Comités de La Coruña y Madrid, la aportación personal de dos pesetas por individuo; esa cantidad me la podéis girar a mí o mandar una carta orden para cobrarla del Habilitado.

Las listas de los compañeros que manden su aportación personal, irán apareciendo en este periódico a medida que se vayan recibiendo. Yo me encargo, después, de remitirlas a los Comités.

Las cuentas que tiene que rendir el antiguo Comité provincial, se publicará en breve plazo.

RUFINO BEDOYA.

Sigüenza, 28-5-1936.

* * *

PRIMERA LISTA

de los compañeros de la provincia que han contribuido con la aportación personal de dos pesetas para gastos del pleito con los del Profesional:

Doña Jorja Alonso	2 pesetas
Don Ricardo Romero	2 "
Doña María Petit	2 "
Doña Segunda Garbajosa	2 "
Don Adolfo Sastre	2 "
TOTAL	10 "

Los giros: a Rufino Bedoya, Maestro nacional, Sigüenza.

Excmo. Sr.: Por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se dirige a éste de la Gobernación, en 22 del mes en curso, la Orden de este tenor literal: "Excmo. Sr.: Por si tiene a bien prestarle su apoyo, me complazco en remitirle comunicación que me envía el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, en la que me da cuenta de la negligencia observada en gran número de Ayuntamientos al no cumplir la obligación de facilitar casa decente y capaz a los Maestros nacionales, o, en su defecto, la indemnización correspondiente, haciendo mía tal petición de ayuda a ese Ministerio, a fin de evitar que el incumplimiento de tales obligaciones perjudique al Magisterio Nacional, Cuerpo que por la función que le está encomendada es digno de toda protección y apoyo.

Y atendiendo este Ministerio la señalada indicación, recuerda, con el máximo interés, a las Corporaciones municipales, el deber legal y moral en que se hallan de colaborar en la obra de la Escuela Nacional, a cuyos efectos cumplirán, rigurosamente, cuanto se les previene en la presente Orden, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de las provincias para conocimiento de los interesados a los señalados efectos.

("Gaceta" del 30.)

× × ×

Consejo provincial de Primera enseñanza

RELACION

DE LOS LIBROS SELECCIONADOS

(Conclusión)

Bargalló, D. Modesto, "El Microscopio en la Escuela Primaria".

Bargalló, D. Modesto, "La Enseñanza Experimental en la Escuela".

Bargalló, D. Modesto, "Las Colecciones de Ciencias Naturales en la Escuela Primaria".

Bargalló, D. Modesto, "El Gabinete de Física en la Escuela Primaria".

Bargalló, D. Modesto, "La Vida de las Plantas-Experiencias sencillas de Fisiología Vegetal".

Blanch, D. Pedro, "Trabajos Manuales".

Bruño, D. Gabriel María, "Aritmética" (segundo grado).

Bruño, D. Gabriel María, "Aritmética" (curso medio, Libro del Maestro).

Capó Valls, D. Juan, "Lo que España espera de Vosotros".

Chantclair, "250 Experiencias de Física y Química".

Chias Carbó, "Atlas Escolar de la provincia de España".

Chareton, D. A. R., "El Microscopio en la Escuela".

Chareton, D. A. R., "Metodología de los Problemas".

Chico, D. Pedro, "Metodología de la Geografía".

Estalella, D. José, "Física y Química".

Eyaralar, D. José María, "Metodología de la Matemática".

Garcin y Lorent, traducción de Udina, "Para que modelen los niños".

Irizar, D. Pedro de, "Sinónimos".

Jamar, Doña Cristina, "Knitted, Guía de las Labores de Punto y Media" (Maestras).

Dampreave, D. D., "Novedades Matemáticas".

López de Velasco, Doña Eloisa, "La práctica del Dibujo en la Escuela Primaria".

Lozano, D. E., "Ciencias Físico Químicas".

Llorca, D. Angel, "Leer Escribiendo".

Maillo, D. Adolfo, "El Invierno" (Centros de interés).

Medina, D. Ruperto, "Entomología".

Ostwald, D. Guillermo, "La Escuela de Química".

Pla Cargol, D. Joaquín, "Prácticas Elementales de Historia Natural".

Puig, D. Juan, "Tecnicismo".

Recas, Doña Teresa, "Trabajos Manuales, Cuero y Metal".

Salvador Artiga, D. J., "La Senda".

Trillo, D. Manuel, "Dibujo-Lenguaje".

Udina, D. José, "Trabajos Manual Escolar".

Udina, D. José, "Ejercicios de Cartonería".

Urabayen, D. Leoncio, "Geografía de Navarra" (también útil para las Bibliotecas Escolares).

Xandri, D. José, "Centros de Interés" (primera y segunda parte).

Xandri, D. José, "La Vida en la Escuela".

Xandri, D. José, "Concentraciones".

("B. O." de 16 marzo.)

× × ×

Orden Ministerial de 28 de mayo, sobre Calificado de Estudios primarios.

A fin de aclarar las dudas surgidas en la aplicación de lo dispuesto en la orden ministerial de 9 de mayo corriente, respecto a la concesión, por las Escuelas graduadas anejas a las Normales, del certificado de Estudios primarios,

Este Ministerio ha dispuesto que el apartado 1.º de la citada orden ministerial de 9 del corriente se entienda rectificado para las Escuelas graduadas anejas a las Normales, correspondiendo al Claustro de Profesores de estos Centros la organización de las pruebas necesarias para la expedición del certificado de Estudios primarios y cuantas funciones atribuyen la repetida disposición a la Junta de Inspectores, y a los Directores de las Escuelas normales las atribuidas a los Inspectores de zona.

("Gaceta" 30 mayo.)

× × ×

Orden de 27 de mayo, sobre restitución a la anterior Escuela.

Doña Carmen de Amaniel Domínguez, Maestra propietaria, solicita autorización para que le sea extendida en la Sección administrativa de Madrid la diligencia de restitución a la Escuela que antes sirvió como titular:

Resultando, que cuando desempeñaba la Escuela de niñas de Yélamos de Abajo (Guadalajara) fué nombrada para el Colegio Nacional de Ciegos por orden de 14 de diciembre de 1935, y este nombramiento fué anulado por orden de 11 de mayo actual, debiendo la interesada restituirse a su anterior destino, que aún se halla vacante:

Resultando que la solicitante, con la debida autorización, viene cursando estudios en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Central,

Esta Dirección general ha tenido a bien acceder a la petición, autorizando que por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid se extienda, en el título administrativo de la señora Amaniel Domínguez, la diligencia de restitución a la Escuela de niñas de Yélamos de Abajo (Guadalajara), con los efectos señalados en el apartado 3.º de la mencionada orden de 11 de mayo actual.

("Gaceta" 2 junio.)

Doctor A. Garcia León

Rayos X

Consulta de 2 a 4

C. Mayor, 47

PRIVILEGIOS

En virtud de una benevolencia excesiva e incomprensible, hemos visto, los Maestros cursillistas, invadido nuestro campo de acción por un numerosísimo grupo de licenciados en Filosofía y Letras; suprimiendo, por lo tanto, un privilegio que creíamos de nuestra única y exclusiva soberanía, como consecuencia de derechos adquiridos y que tuvimos la candidez de considerar como inviolables. Tal invasión nos ocasiona una competencia formidable que, lógicamente, redundará en perjuicio nuestro.

Además, esta decisión viene a agravar, de un modo evidente, considerable y lamentable, el árduo problema que representa este nuevo aumento en la cifra global del número de Maestros inactivos y su consiguiente colocación; y como en posteriores cursillos, los nuevos licenciados que cumplan las condiciones exigidas, se crearán con el mismo derecho que los que hoy se han visto beneficiados, y no pudiendo existir autoridad moral que se lo niegue, por el precedente de ahora, he aquí como este privilegio concedido, que hoy deploramos, se convertirá en una norma consuetudinaria.

Buscando la causa de esta medida, cabe pre-

guntarse: ¿es que descienden ellos o nos elevan a nosotros? En el primer caso, tendremos que analizar dos aspectos: ¿se les concede, por su incapacidad, para operar en su campo peculiar? ¿se les concede debido a una aglomeración pasiva y estacionada? con respecto al primer aspecto, si tal sucediera, sería un paso más, dado por el Estado, en la constitución de una burocracia decadente y enfermiza, erigiéndose en benefactor de los que sabe a ciencia cierta que no le rendirán el esfuerzo debido; y con respecto al segundo aspecto, tampoco es lógica la concesión de tal privilegio, primeramente, porque tal estacionamiento y tal pasividad existe en nosotros mismos con carácter de gravedad alarmante y de un modo secundario, porque no siendo nosotros los responsables de tal desorganización universitaria, jurídicamente no debíamos ser la víctima propiciatoria que suframos sus funestas consecuencias.

Y refiriéndome al segundo caso, es decir, si somos nosotros los beneficiarios del privilegio de codearnos con tales señores, si es a nosotros a quien se pretende elevar, creo muy oportuno que se nos otorguen los derechos y privilegios característicos a la licenciatura.

MIGUEL DELGADO DORREGO.

Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 4-6-936.

Sobre cursillos.—Aunque oficialmente nada se sabe sobre señalamiento de la fecha en que se han de comenzar los cursillos de selección para ingreso en el Escalafón del Magisterio Primario, nos consta que, la Dirección General trabaja con actividad a fin de que estos den principio lo antes posible, pues habiendo solicitado tomar parte unos veinte y tres mil, entre Maestros y Maestras, y prorrogado el plazo para la admisión de instancias por las dificultades que surgieron para completar expedientes en un plazo tan perentorio, podrán, ahora, orillarse todas estas dificultades, para que en breve salgan los nombramientos de Tribunales, a fin de que, antes de empezar las vacaciones caniculares, puedan hacer la primera parte del ejercicio de la citada oposición.

Reparto de premios.—Con gran solemnidad se celebró, en Valencia, el reparto de premios a los alumnos de las Escuelas de Artesanos y

de Artes y Oficios, presidiendo D. Marcelino Domingo y el Gobernador Civil de la provincia, los que pronunciaron notables discursos enalteciendo el acto.

Una Asamblea.—El domingo último se celebró, en Madrid, una Asamblea de carácter Municipal, consagrada a tratar del problema de los niños sin Escuela.

El presidente, Sr. García Cortés, manifestó que la Junta se proponía estudiar este asunto con independencia de los otros comprendidos en el complejo problema de la enseñanza, por considerarlo el más urgente, informando, a los reunidos, de que, según las referencias del padrón escolar que acaba de formar el Ayuntamiento, y cuyas cifras globales leyó, hay, al presente, 61.910 niños que no reciben instrucción, y 27.202 que la reciben fuera de las Escuelas Nacionales y Municipales.

Se examinó la cuestión y coincidieron en la necesidad de forjar una política de enseñanza que acuda, con urgencia, a dotar en condiciones adecuadas de Escuelas, a los 62.000 niños que carecen de ellas.

Semana Pedagógica de Escuelas rurales de Llanes (Asturias).—Del 8 al 14 del actual se celebrará, en Llanes, la primera Semana Pedagógica de Escuelas rurales, cuyos propósitos son los siguientes:

- a) Estudio y determinación de un plan de trabajo para la Escuela rural activa.
- b) Conferencias de información cultural y pedagógica relacionadas con la Escuela y la vida rural.
- c) Actuaciones infantiles artístico-recreativas.

Coincidiendo con la Semana Pedagógica, estarán abiertas dos Exposiciones: una, de trabajos de las Escuelas nacionales, y otra, de libros, folletos y documentos interesantes para la Escuela rural y para orientarse sobre sus problemas característicos.

En esta última Exposición, figurarán diferentes casas editoriales, centros de enseñanza e instituciones pedagógicas de España y el extranjero.

El día 8 se celebrará la sesión inaugural, presidida por el Inspector general, D. Antonio Ballesteros Usano, y el día 14, la de clausura, que presidirá, si sus ocupaciones se lo permiten, el Director general de Primera enseñanza.



Sobre el Certificado de estudios primarios.—

Durante la primera quincena del mes de junio, de cada año, los Maestros nacionales remitirán, al Inspector de su zona, una relación de los alumnos matriculados en su Escuela que se hallen en condiciones de preparación para obtener el Certificado de estudios primarios, haciendo constar en ella, el nombre y apellidos, la fecha y lugar de nacimiento, profesión y domicilio de los padres.

Esta lista tienen que hacerla todos los Maestros de Escuelas unitarias y los Directores de Escuelas graduadas.

NOTICIAS

COLOCACION.—La colocación escalafonal de los Maestros que figuran en la lista de aprobados en los últimos cursillos, estará determinada por el lugar en que figuren en la lista general fusionada que se formará por la Dirección general, con vista de las parciales de cada Tribunal. Esta fusión se llevará a efecto figurando en primer término el cursillista de mayor edad, de entre los 50 primeros parciales, continuando la fusión de los cuarenta restantes, atendiendo igualmente a su edad y procediendo en la misma forma entre todos los que tengan igual número parcial, hasta su terminación. En cada caso, en igualdad de edad, determinará la preferencia la fecha más antigua de expedición del título profesional, y si ésta fuera coincidente, por orden alfabético de apellidos.

EXAMENES.—El día 1 de junio dieron comienzo los exámenes de ingreso, y seguidamente los de conjunto y de asignaturas de los diferentes cursos y planes de Bachillerato, en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

CONSIGNACION.—Se ha librado de 33,74 pesetas, para material del Consejo provincial, y 143,38 después.

TELEGRAMA.—Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha cursado, con carácter urgente, un telegrama circular dirigido a las Secciones administrativas de Primera enseñanza para que en el plazo más breve posible comuniquen a dicho centro superior el número de solicitantes que haya habido en cada una de ellas, así como también una referencia numérica de los aspirantes cuya documentación está incompleta.

En dicho telegrama se les ordene activen la publicación, en los "Boletines oficiales" respectivos, de las relaciones de Maestros que solicitaron tomar parte en los cursillos.

Se espera que muy pronto aparezcan en la "Gaceta"

los nombramientos de los Tribunales que hayan de juzgar a los opositores.

CONSEJO ESPECIAL DE CULTURA PRIMARIA DE MADRID.—Entre las prerrogativas que piensa solicitar del Ministerio, es la de administrar las cantidades correspondientes al material de las clases diurnas y nocturnas y la parte del personal de la gratificación de adultos que quiere distribuir según su entender, aspirando a establecer clases de canto, juegos, trabajos manuales. Aspectos educativos que están bien; pero hay que atender antes a otras cosas más necesarias para la enseñanza.

LOS PROXIMOS CURSILLOS.—Por orden publicada en la "Gaceta" del 24, se aplaza la fecha de los ejercicios, y se autoriza a la Dirección general para señalar cuándo han de comenzar.

Se insiste en suponer que han de dar comienzo el día 1 de julio, sin que nada se pueda asegurar por el momento.

El número total de cursillistas admitidos en las diferentes provincias es de 23.394, y teniendo como norma la convocatoria, serán necesarios 110 tribunales.

Como ven nuestros lectores, el número de aspirantes casi ha duplicado los cálculos que se hacían antes de la convocatoria.

SUSTITUCION

Maestro con varios años de servicios interinos, se ofrece para sustitución. Dirigirse a José Jara. Romancos (Guadalajara).

NUMERO.—"El Ideal del Magisterio", órgano de la Confederación Nacional de Maestros, dedica su último número a la memoria del que fué su Presidente don Constancio Martínez Page, alabando, justamente, la labor que desarrolló desde la fundación de aquella.

Nosotros, que tratamos al Sr. Martínez Page cuando era Maestro interino, pudimos observar sus excepcionales dotes de organizador, y hemos sentido su muerte.

Acompañamos en ese sentimiento a la Confederación y a la afligida esposa e hijos del finado.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

Pesetas

Edición económica

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos ... 10,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... 5,50

Edición de lujo

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos ... 16,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... 9,50

El pago se hace adelantado.
Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, número 12

"LA AURORA,"

IMPRESA, LIBRERIA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. **SELLOS DE GOMA O CAUCHU** para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de "LA AURORA", D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

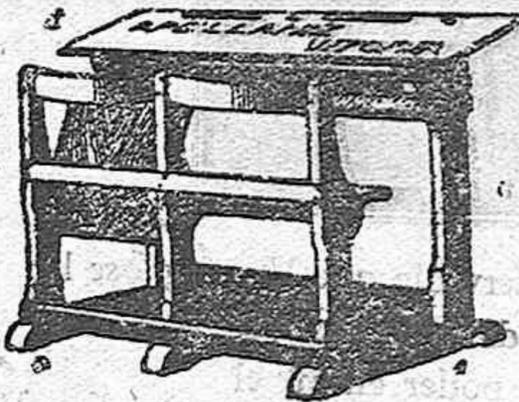
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:
MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.